

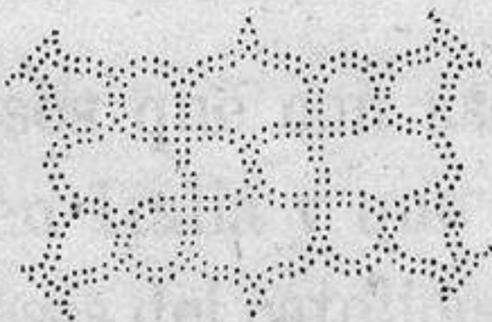
CARTA PASTORAL

QUE EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR

DON JUAN IGNACIO MORENO,

OBISPO DE OVIEDO,

DIRIGE AL CLERO Y FIELES DE SU DIOCESIS
EL DIA DE LA PASCUA
CON MOTIVO DE LA SITUACION ACTUAL
DE LOS ESTADOS PONTIFICIOS.



OVIEDO:

IMP. Y LIT. DE BRID, REGADERA Y COMPAÑIA.
calle Canónica, número 6.

—
1860.

CARTA PASTORAL

QUE SE LEYÓ EN LA MISA DEL DOMINGO

DE DON JUAN IGNACIO MORENO

OBISPO DE OVIEDO

DIRIGIDA AL CLERO Y PUEBLO DE SU DIOCESIS

EL DIA DE LA PASCUA

CON MOTIVO DE LA SITUACION ACTUAL

DE LOS ESTADOS PONTIFICIOS.



OVIEDO

EN LA IMPRIMERIA DE DON JUAN REGALDIERA Y COMPANIA

Calle Cardenal número 6.

1860.



NOS EL DR. D. JUAN IGNACIO MORENO,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APOSTOLICA, OBISPO DE OVIEDO, CONDE DE
NOREÑA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y
DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III,
DEL CONSEJO DE S. M., &, &.

*A nuestros venerables hermanos Dean y Cabildo de
nuestra Santa Iglesia Catedral, Reverendos Párrocos
y eclesiásticos de la Diócesis, y á nuestros amados
hijos los fieles de la misma: Salud y paz en nuestro
Señor Jesucristo.*

Los graves sucesos que con asombrosa rapidez
están ocurriendo en Italia y que tan hondamente
afectan á los intereses del catolicismo, nos obligan,
venerables hermanos y amados hijos, á levantar
de nuevo nuestra voz para hacer sentir, hasta en
la aldea mas pequeña y remota de nuestra dilatada
diócesis, la amargura que aflige nuestro corazon al
contemprarlos. Despojado el Vicario de Jesucristo
sobre la tierra de una parte considerable de los
Estados temporales, y amenazado con la destruc-

cion completa de su soberanía temporal, destrucion que llegaria á realizarse indefectiblemente si, lo que Dios no ha de permitir, viniera á ser reconocido y respetado ese hecho abominable, deber es muy grande de nuestro sagrado ministerio clamar ante los cielos y la tierra contra semejante iniquidad, haciendo ver á la porcion preciosa de la Iglesia, encomendada á nuestra solicitud pastoral, la gravedad y trascendencia de tamaña injusticia.

A vista, pues, de lo que está pasando y de lo que se prepara, no podemos guardar silencio sin faltar á Dios y á nuestra propia conciencia. En estas circunstancias es necesario hablar con voz fuerte y penetrante que haga conocer á todos la afflictiva situacion de la Iglesia y que despierte á los que duermen tranquilos en medio de la desecha borrasca levantada contra el catolicismo. Acaso no faltará quien estrañe la severidad de nuestro lenguaje. Mas bueno es advertirles, para que se tranquilicen, que no lo usamos sino despues de haber descubierto la perpétua mala fe de los que promueven esos trastornos y de los que se aprovechan de los mismos y de sus desastrosos resultados para inspirar á los incautos el ódio y menosprecio que ellos profesan á la Santa Sede y arrastrar á los pueblos á romper la unidad católica y consumir

la rebelion y el cisma. Semejantes hombres no merecen mejor tratamiento que el que Jesucristo, nuestro ejemplo y modelo, daba á los Escribas y Fariseos, á quienes en público llamaba y hacia conocer de todos con los nombres de *hipòcritas*, *sepulcros blanqueados*, *seductores*, *serpientes* y *raza de vivoras* (1). Esta especie de perniciosos seductores, que con la máscara de *católicos*, dañan á los fieles con sus empozoñadas doctrinas, quiere y manda el Apóstol S. Pablo sean corregidos con acrimonia y aspereza para que se confundan y enmienden, ó por lo menos los demas se precavan. *Increpa illos dure, ut sani sint in fide*. Repréndelos réciamente para que sean sanos en la fé (2). Y el gran maestro de la doctrina evangélica, cuyo carácter era la misma mansedumbre y dulzura, el incomparable San Francisco de Sales, nos enseña que „á los enemigos declarados de Dios y de su Iglesia se les debe desacreditar todo cuanto se pueda, porque es caridad gritar al lobo que anda entre las ovejas, esté donde estuviere” (3).

No se crea por esto, venerables hermanos y amados hijos, que vamos á dar á la importante cues-

(1) S. Mateo, cap. 23.

(2) S. Pablo á Tito, cap. 1, v. 13.

(3) Introduccion á la vida devota. Parte 3, cap. 29.

tion que nos ocupa proporciones mayores que las que en sí realmente tiene, ni que nos proponemos examinarla haciéndola antes variar de naturaleza. No: su gravedad y trascendencia son harto notorias para que vayamos á exagerarlas. Nos ocuparemos de ella, partiendo del principio de que es eminentemente religiosa, porque se trata del dominio temporal que el Papa, como Jefe del catolicismo, tiene en los Estados de la Iglesia y de los perjuicios incalculables que, por medio del violento despojo del mismo dominio, quieren irrogar al Pontífice y á la Iglesia católica los implacables enemigos de estas divinas y venerandas instituciones. Principio incuestionable para los verdaderos cristianos, quienes sin necesidad de atormentar demasiado su razon con largos y abstractos raciocinios, conocen que el despojar á la Iglesia ó á su Pontífice de cualquiera de los derechos espirituales ó temporales que legítimamente les corresponden, ocasiona honda perturbacion en esa gran sociedad de origen divino que ha de durar hasta la consumacion de los siglos, compuesta de mas de doscientos millones de individuos esparcidos por todo el mundo y que bajo la direccion de sus pastores legítimos, rejidos estos y aquellos por el indicado Pontífice, sucesor ilustre del glorioso Pedro,

anhelan alcanzar la vida eterna, no componiendo sino un solo rebaño bajo un solo Pastor. Principio diametralmente opuesto al que sostienen los que, engalanados con el dictado de católicos, pretenden considerar la misma cuestión como meramente política y sin importancia religiosa, para deducir de aquí que ha de resolverse con arreglo á los principios de justicia y de general conveniencia. ¡Ah! Si procediesen de buena fe y siguiesen las prescripciones que emanan de los principios de eterna justicia y de la general conveniencia, en el buen sentido de esta palabra, los cuales forman la base del derecho de gentes, su resolución no podía ser entonces sino muy favorable á la causa del catolicismo. Tan obvios y justos son los derechos que se le disputan. Pero de esto no se infiere, dígalo quien quiera, y llámese como guste, que no sea cuestión religiosa, ni que los reyes y naciones católicas puedan consentir que se desnaturalice considerándola como meramente internacional, y que en este concepto, su solución solo afecta á los intereses políticos de los pueblos italianos en sus relaciones entre sí, ó en las que los liga con los demás de Europa. Por eso es, sin duda, que aun los mismos que la plantean y resuelven en distinto sentido, á la vez que hacen los mayores esfuerzos

para tratar de convencer que en otro caso se confunden lastimosamente el poder espiritual con la soberanía temporal, su primer cuidado es procurar que se les tenga por sinceros católicos, porque comprenden que de otro modo no podían, sin dar á conocer con entera claridad sus intenciones, consentir, aprobar, ó tal vez contribuir á esa espropiacion del territorio con que por de pronto se intenta disminuir los Estados Pontificios.

Esta desmembracion es, venerables hermanos y amados hijos, el preludio ó principio por donde se piensa comenzar la ruina de la soberanía temporal del Papa. Empezada la obra, fácil seria llevarla á su término. Sin mas que aplicar á las otras provincias que componen esos Estados llamados por antonomasia el patrimonio de S. Pedro, los principios en virtud de los que un rey desgraciado no teme hoy separar de ellos y apropiarse las que ha logrado sublevar, la soberanía temporal del Sumo Pontífice seria entera y completamente destruida, y la suprema potestad espiritual que ejerce por espresa disposicion divina, se hallaria contra el órden establecido por la Providencia del mismo Dios, sin la garantia que le asegura su decoro, libertad é independendencia. Y la defensa de esa integridad, ¿podrá dejarse de tener como asunto emi-

nentamente religioso? Pues que, ¿ha de mirar la Iglesia con indiferencia se prive al sucesor de San Pedro de todo ó de parte del territorio que componen sus Estados temporales? ¿O se quiere acaso que los pueblos católicos y los grandes príncipes que en el día los gobiernan, permanezcan pasivos y hasta en sus simpatías y deseos completamente neutrales? ¿Pero como han de presenciarse impasibles, sin ofender su propio decoro, que otros príncipes y en nombre de otros pueblos se usurpe el territorio de su Padre común, se insurreccione á un número, corto por fortuna, de sus súbditos, se le prive de su soberanía, y para mayor irrisión, se le presente despues ante el mundo entero como un rey, pero sin poder ni autoridad, sin trono ni pueblo? Esto sería reproducir en su sagrada persona la mofa hecha en la divina del Salvador, sin otra diferencia que la de no ser ¡oh dolor! soeces soldados los que tratan de colocar sobre aquel, para escarnecerle, las insignias demostrativas de la régia magestad.

La razon misma y la conciencia se sublevan contra semejante proceder. Aunque se trate de coonestarle invocando la fórmula, con este fin inventada, de respetar *en principio* lo que en realidad se usurpa, no puede dejar de causar grande y funda-

da alarma en la sociedad, porque la conmueve en sus mismos cimientos. Para demostrarlo no se necesita, venerables hermanos y amados hijos, apelar á la justicia y equidad de las disposiciones y leyes eclesiásticas que anatematizan á los que se apropian ó usurpan las cosas de la Iglesia. Basta considerar que aun las prescripciones del derecho de gentes no autorizan ni sancionan, sino antes bien reprueban y condenan los actos que han colocado á esa parte de los Estados Pontificios en la triste y anómala situación en que se encuentran. Los que otra cosa afirman, los que para resolver estas cuestiones solo atienden á la *autoridad de los hechos consumados*, tendrán que negar, de seguro, que ese derecho es la aplicación de los principios de justicia á los pueblos y naciones. Y si la sociedad, en el momento que desapareciese de ella la justicia, dejaría de existir moralmente y se convertiría, según expresión de un profundo jurisconsulto, (1) en una especie de república como la de los peces, donde los grandes engullen y devoran á los mas pequeños, ¿que sería del mundo si el derecho de la fuerza fuese el único regulador de las relaciones de los Estados y naciones entre sí? Hé

(1) Heineccio, Recitationes in elementa juris civilis.

aquí porque decíamos antes que los que no son católicos, aunque no quieran reconocer en la cuestión presente su índole y carácter religioso, si procediesen de buena fe, con solo consultar los principios mas triviales del derecho internacional, no podrian menos de resolverla con acierto y de una manera favorable á la causa del catolicismo.

No se olvide, venerables hermanos y amados hijos, que entre los preciosos títulos que los Papas presentan para retener en toda su integridad la soberanía temporal, se encuentran el consentimiento de los príncipes á quienes antes pertenecia y tambien la voluntad de los pueblos á ella sometidos y que despues de ser libremente manifestada en las grandes crisis porque ha atravesado la Italia, se encuentra ademas confirmada por la posesion en que los Papas están hace ya mas de diez siglos. Durante este largo transcurso de años, que ciertamente no cuenta de existencia ninguna de las dinastías que en el dia rijen á las otras naciones de Europa, esos mismos pueblos se han complacido en mirar á los Papas como los genios tutelares de Roma, recordando lo que debian á Inocencio I que alejó de ella á Alarico, á San Leon que amansó á Atila y moderó en su favor los furros de Genserico y los no menos importantes

servicios que les prestaron los que les sucedieron en el Pontificado, razon por la que dichos pueblos han profesado siempre amor á su gobierno paternal, y le han considerado como el único recurso contra los bárbaros, el sosten y firmísimo apoyo del órden y bienestar, del adelanto y de la gloria del pueblo romano; y por último, el amparo y la defensa de la misma nacionalidad italiana, que sin la soberanía temporal de los Papas, hace años que ni rastro dejara de su existencia.

Estas reflexiones que en el curso de nuestra exhortacion pastoral tendremos ocasion de corroborar con hechos y autoridades irrecusables, acreditan, venerables hermanos y amados hijos, la manera digna con que la Santa Sede ha gobernado el territorio de su soberanía temporal, en cuya adquisicion siempre guardó la mayor delicadeza y templanza. “Es cosa en extremo notable, asegura un elocuente escritor, pero nunca, ó pocas veces notada, que los Papas jamás se han servido del inmenso poder que disfrutaban para engrandecer sus Estados. ¿Que cosa mas natural, por ejemplo, ni de mas tentacion para la naturaleza humana, que reservarse algunas de las provincias conquistadas á los Sarracenos, y que los Papas concedian al primer ocupante para rechazar á la media luna

que no cesaba de engrandecerse? Sin embargo, jamás lo hicieron, ni aun respecto á las tierras que les eran vecinas, como el reino de las Dos Sicilias, sobre el que tenia derechos incontrastables, á lo menos segun las ideas de aquel tiempo, y por el cual se contentaron con un vano dominio eminente, reducido bien pronto á la famosa *Hacanea*, que el mal gusto del siglo le disputa todavia. Enhorabuena, hayan podido los Papas hacer valer en aquel tiempo este dominio eminente ó feudalidad universal que una opinion igualmente universal no les disputaba. Hayan podido exigir homenajes, imponer contribuciones, aun arbitrariamente si se quiere, no tenemos interés de examinar aqui estos puntos. Pero siempre será cierto que los Papas nunca han buscado ni se han aprovechado de la ocasion para aumentar sus Estados á espensas de la justicia. Cuando ninguna soberanía temporal siguió este buen ejemplo, y que aun hoy mismo con toda nuestra filosofia, nuestra civilizacion y nuestros bellos libros, no habrá acaso en Europa muchas Potencias en estado de justificar sus posesiones delante de Dios y de la razon.” (1)

Mas la cuestion promovida sobre la conserva-

(1) De Maistre sobre el poder de los Papas, lib. 2, cap. 6.

cion de la soberanía temporal de la Santa Sede en toda su integridad, no solo es religiosa, atendido el origen y los títulos de ese derecho, sino tambien y muy principalmente en consideracion á la naturaleza que le da la manera en que se halla constituido, á su objeto y á los grandes bienes que ha producido y debe continuar produciendo en provecho de toda la cristiandad. Considerada la cuestion desde este importante punto de vista, la soberanía temporal del Papa se presenta, en el actual estado del mundo, no como quiera conveniente, sino necesaria á la Iglesia católica. Ella es, venerables hermanos y amados hijos, la única garantía que en el transcurso del tiempo y cuando lo reclamaban las necesidades de la humanidad, ha proporcionado la Providencia al mundo para asegurar el libre ejercicio de la soberanía espiritual de que el mismo Dios ha revestido al Jefe supremo del catolicismo y Padre universal de los creyentes. Por eso, en sus eternos y adorables designios, ha permitido que se uniera tan íntimamente la soberanía temporal con la potestad espiritual, que aquella no se pueda obtener en los Estados de la Iglesia sin lograr, por efecto de la eleccion canónica, el supremo Pontificado, y el Pontífice que de esta suerte resulta escojido por la misma Iglesia, es el Rey

de los indicados Estados. Desde que así ha sucedido, la soberanía temporal de los Papas, aunque no es una institución divina, es una institución sagrada y veneranda, porque es legítima, como sus mismos enemigos lo reconocen y confiesan, y además porque los acontecimientos, el tiempo y los grandes beneficios que ha derramado sobre la tierra, han hecho que venga á ser una misma cosa con la institución divina del Papado, como que por contemplación al mismo y para el mejor, mas decoroso y brillante ejercicio de las elevadísimas y sacrosantas funciones de los soberanos Pontífices, la adquirieron estos, los sagrados cánones acabaron de constituirla en la forma admirable en que existe, y para que tuviera todas las condiciones de estabilidad, y no pudiese en lo sucesivo surgir ninguna duda acerca de la naturaleza verdaderamente religiosa de esta institución, las mismas leyes de la Iglesia establecieron, con beneplácito universal, el orden y modo en que había de sucederse en esa soberanía.

¿Y quienes son, venerables hermanos y amados hijos, los que pueden desconocer las ventajas que la Iglesia católica reporta de que el Papa, en consideración á su divina y suprema autoridad espiritual, sea al propio tiempo soberano de una nacion

independiente de los otros príncipes y soberanos de la tierra? No son ciertamente los que desean y procuran el bien de la Iglesia, sino los adversarios de la misma. Aun cuando quieran cubrirse con el nombre y apariencias de católicos, es fácil comprender por su falta de creencias, ó por el desarreglo de su vida, por el desorden de sus costumbres, y sobre todo, por el empeño que descubren en querer destruir con un soplo de la revolucion esa obra de la Providencia de Dios, que distan mucho de ser lo que aparentan. Y cuando les conviene resisten tambien sin ningun rebozo y se sublevan, al menos prácticamente, contra el poder espiritual; y conociendo cuan conveniente es para el ejercicio de este la soberanía temporal, manifiestan con bastante claridad que no la combaten sino con el dañado fin de ver modo de arruinar el primero, que es ciertamente lo que les asusta y espanta. El mundo nos ofrece en el dia una ocasion favorable para que el menos avisado pueda conocer la exactitud de nuestras reflexiones. En todos los paises y lugares, en todos los reinos y ciudades, en las calles, casas y paseos, en todas las reuniones, se discurre y se habla, se piensa y se escribe de los asuntos de Italia. Obsérvese desapasionadamente la manera y los términos en que cada uno se pro-

duce, y dígasenos despues, con entera franqueza, quienes son y qué concepto merecen en la sociedad los que se pronuncian en contra de los derechos de la soberanía de la Santa Sede y los que aplauden lo que está pasando en Italia; dígasenos si son públicamente reconocidos como personas verdaderamente religiosas, si se les tiene por buenos y verdaderos católicos á los que en esas conversaciones y escritos se declaran abierta ó embosadamente en rebelion contra la Iglesia, impugnando el principado temporal del Papa; dígasenos, en fin, si no está en la conciencia de todos, que los que procuran minar ese mismo principado por los medios de que pueden disponer, no son, ni puede reputárseles como verdaderos católicos. Basta el buen sentido para conocer que los hace obrar asi el poco afecto por lo menos, que profesan á la autoridad espiritual de los Papas.

El ejercicio de esta reclama, venerables hermanos y amados hijos, libertad é independendencia. Asi aparentan reconocerlo los mismos adversarios de la soberanía temporal, pues confiesan que es forzoso que la Europa garantice al Padre Santo la independendencia de que ha menester para el libre ejercicio de su autoridad espiritual. No se necesita hacer grandes esfuerzos para persuadirse de que ha-

briague luchar con obstáculos insuperables para conseguir que la autoridad divina de la Iglesia fuera por todos obedecida y respetada, si el Pontífice, que la ejerce, quedase reducido á la condicion de súbdito de un príncipe cualquiera por recto, piadoso é inofensivo que se le suponga. La sola consideracion de estarle sujeto el Jefe supremo de la Iglesia católica, podia debilitar, al menos en el ánimo de los interesados en desobedecerle, la fuerza y autoridad de sus decisiones, incluso las dogmáticas, por la facilidad con que para dejarlas de cumplir se podria invocar la falta de libertad y de independendencia con que se habian dictado. El alma se estremece al contemplar los males que de aqui podian seguirse al catolicismo. La situacion actual de Europa es la mas á propósito para hacer frecuentes estos conflictos; y entonces ¡que confusion resultaria en la Iglesia! ¡Con cuantos cismas no se veria á cada paso aflijida! ¡Que perjuicios para los fieles, que amarguras para la Esposa santa del Cordero immaculado!

En vano los políticos impugnadores de la soberanía temporal y que al presente fingen apetecer tan solo la desmembracion de una parte de ella, suponiendo tener interés en alejar del catolicismo esos males, inventan medios que sustituyan á la

soberanía temporal para conservar el decoro, la libertad y la independencia de la potestad espiritual. Grande será, sin duda, su ingenio y fecunda su imaginación; pero después de proponer utopías irrealizables, revestidas de formas encantadoras, encontramos que por toda garantía de ese decoro, de esa libertad y de esa independencia, no presentan sino sus vanos deseos, su sola palabra y el ofrecimiento que en sus insidiosos escritos hacen de que la Santa Sede disfrutará de libertad, que se le conservará con el esplendor y ostentación propias y dignas de su augusta y veneranda autoridad. La Iglesia católica, empero, y el Sumo Pontífice, saben lo que deben á Dios, á sí mismos y á la humanidad para no dejar de rechazar tan efímeros é irrisorios recursos.

Entre tanto, venerables hermanos y amados hijos, en este gran día de la Pascua después de decirnos como el Salvador resucitado á nuestros primeros y gloriosos predecesores, los santos Apóstoles, *Pax vobis*: (1) la paz sea con vosotros, que contritos y confesados habeis recibido, ú os preparais á recibir el sacramento pascual: después de repetiros sea con vosotros esa paz que, en espresion de Isaias,

(1) Joan. cap. 20, v. 19.

no tienen los impíos, (1) que no celebran la pascua del Señor, ni los hipócritas, que lo hacen fingida y sacrílegamente, no podemos menos de predicar, como lo hacían los Apóstoles, á Cristo crucificado, que aunque escándalo para los judios y necedad para los gentiles, (2) es la ciencia de Dios, de la que católicos descreídos blasfeman porque no la conocen. Por eso, y califiquénnos como les parezca, debemos exhortaros con la mayor instancia á que, siguiendo la enseñanza de esa ciencia celestial, que se conoce con el nombre, de fe católica, permanezcais unidos con el vínculo estrecho de la caridad al Romano Pontífice, pensando y creyendo, sustentando y defendiendo en lo relativo á la solución de toda cuestión religiosa, y por consecuencia en cuanto se refiera á la soberanía temporal, que como á Vicario de Jesucristo le pertenece legítimamente las verdades y doctrina, que desde la elevada cátedra que tan dignamente ocupa, nos enseña en su Encíclica de 19 de enero último. Su augusta voz ha resonado en todo el mundo, y su eco magestuoso ha sido prolongado y reproducido, como no podía menos, por Nos y por todo el Episcopado católico. Escuchadla.

(1) Isaias, cap. 48, v. 22.

(2) S. Pablo, Epíst. 1.^a Cor. cap. 1.º v. 23.

pues, porque es la única que los verdaderos creyentes deben, en estas materias, escuchar y seguir, negándose á dar oídos á todas las que en sentido opuesto y por efecto de su orgullo, les dirijen tambien aquellos sábios y políticos mundanos de quienes decia David: *pusieron contra el cielo su boca y la lengua de ellos andaba por la tierra* (1). Aunque con las formas y apariencias de ángel de luz, blasfeman de Dios y de su Ungido, y no se proponen en sus escritos y discursos otro objeto, que apartar de la verdad á los hijos fieles de la Iglesia católica, procurando hacerles creer, entre otros errores igualmente funestos, que cuanto se refiere al poder temporal de la Santa Sede, es cuestion puramente política sin que tenga nada de religiosa, para ver si por este medio logran se les deje resolverla de una manera desastrosa para la Iglesia.

Al considerar sus planes y maquinaciones, las ideas disolventes que sustentan, los horrores que esparcen en la revuelta Italia, y las naturales consecuencias que han de producir y que indefectiblemente serán funestósísimas para los mismos reyes que los conciben, los desarrollan y ejecutan, nos es forzoso exclamar con el mismo Real Profeta: *Mira*

(1) Salm. 72, v. 9.

como él parió la injusticia, concibió dolor y parió la iniquidad. Hoyo abrió, y lo cabó y cayó en el foso que hizo (1). ¡Ah, desgraciado! diremos siguiendo las ideas de San Juan Crisóstomo en la esposicion de este salmo. ¡Ah, desgraciado! No eludirás el castigo de Dios: mientras aquel llega, de terrible pena te servirá tu propio crimen. Y si necesariamente se pierde el que invade lo ageno, como se nos enseña en el libro de los Proverbios, y si el que abre hoyo para su hermano, caerá en él, como nos lo confirma la suerte que cupo al obstinado Faraon, al pérfido Arquitofel y al desventurado Absalon, ¿qué sucederá, á los que abusando de su posicion y poder abren el foso ancho y profundo de la revolucion para el Padre comun de los reyes y de los pueblos con el objeto de despojarle de los derechos temporales que, en el trascurso de los siglos, se le han concedido para bien y gloria de la Iglesia y utilidad del mundo? Pues que, ¿la cesion *voluntaria* hecha por la Cerdeña de la Saboya y Niza, y la anexion que por la *voluntad* de estas provincias se hará á otro imperio, nada significa? *Incidit in foveam quam fecit*. Calmada la cólera de Dios y llegado el tiempo de quebrar los instrumentos que

(1) Salmo 7.

le han servido para hacerla sentir á los mortales, caerán sin remedio en el hoyo que hicieron y la piedra se volverá contra el que la tiró (1). Despojando á la Iglesia, ¡oh reyes y príncipes de la tierra! de lo que es suyo y de lo que por altas miras le conviene conservar, os constituireis sus opresores, y como tales, escuchad tambien lo que os sucederá, de boca del elocuente Fenelon. ¡Oh hombres, que no sois mas que hombres! Aunque la adulacion os tienta á olvidaros que lo sois, y á elevaros sobre la humanidad, acordaos que Dios lo puede todo sobre vosotros y que vosotros nada podreis contra él. Turbar á la Iglesia en sus funciones, es atacar al Altísimo en aquello que le es mas caro, que es su esposa. Es blasfemar contra sus promesas. Es osar un imposible. Es querer trastornar el *reino eterno*. ¡Reyes de la tierra! en vano os *coligareis contra el Señor y contra su Cristo* (2). En vano renovareis las persecuciones. Renovándolas, no hareis sino purificar la Iglesia y granjearla la belleza de sus antiguos dias. En vano direis: *rompamos sus vínculos y quebrantemos su yugo. Aquel que habita en los cielos se reirá de vuestros proyectos*. El

(1) Lib. de los Prov., cap. 26, vers. 27.

(2) Salmo 2.

señor ha dado á su hijo *todas las naciones como herencia suya, las estremidades de la tierra como cosa que debe poseer en propiedad*. Si no os humillais bajo de su mano poderosa, *él os quebrantará como vasos de barro*. Será privado de su potestad cualquiera que ose levantarse contra la Iglesia. No será ésta quien se la quite, pues no hace mas que sufrir y orar... Si los reyes faltasen en *servirla y obedecerla, el poder será arrancado de su mano* (1). El Dios de los ejércitos sin el cual en vano es guardar las ciudades, no les asistiria ya mas en los combates... (2).

¿Pero que es, venerables hermanos y amados hijos, lo que en nuestros dias ha dado motivo á esos trastornos que lamentamos y á que se controvierta sobre un derecho universalmente reconocido como legítimo? ¿Cual es la causa de esas injustas y apasionadas declamaciones contra el Pontífice, Rey de unos Estados conquistados á fuerza de beneficios, y que hasta hoy mismo los ha tenido sujetos á su soberanía con las fuertes cadenas del amor y del reconocimiento? Investiguémolo aunque sea lijeramente, porque el conocimiento de los hechos que han dado impulso á ese extraordinario

(1) Isaias, 60.

(2) Disc. á S. A. S. el Elector de Colonia en el dia de su consagracion.

movimiento, acabará de demostrar que precisamente por el concepto religioso que tiene esta grave cuestión, ha sido objeto de severas impugnaciones por una parte y por la otra de sabias y elocuentes defensas.

Es un hecho desgraciadamente cierto que en parte de los Estados Pontificios, reina una increíble agitación que ha dado ya por resultado la insurrección de algunas de sus provincias. ¿Pero ese malestar será acaso debido al descuido de los Papas en proporcionar á sus pueblos los bienes que todos los países cultos tienen derecho á esperar de un gobierno justo é ilustrado? ¿Han abandonado alguna vez su defensa, resistido el progreso y desarrollo de sus intereses materiales, y opuesto á alguna clase de mejoras y á que florecieran las letras, las ciencias y las artes? De ningun modo. Sin los Papas, así como antes afirmamos que hoy no quedaría ni rastro de la nacionalidad italiana, añadimos ahora que Roma tampoco existiría. ¿Acaso se ha olvidado ya que los Gregorios, los Alejandro y los Inocencios opusieron un dique al torrente que amenazaba devastar toda la Europa, y que con sus manos paternales, levantaron la gerarquía y á su lado la libertad de sus Estados y la de las demas naciones? Sin contradecir evidentemente los testi-

monios históricos, no es posible, venerables hermanos y amados hijos, presentar al Pontificado como una barrera del progreso de las luces. Siempre se le ha visto dando impulso á la predicacion del Evangelio, y en pos de este ha caminado por todas partes el adelanto, la civilizacion y la cultura, bienes que seguramente no proporcionan las falsas religiones; antes al contrario, todas ellas, incluso el malhadado protestantismo, han limitado el progreso de la sociedad haciendo en espresion de un sábio, que el hombre envejeciera en su infancia.

„Era Roma cristiana, dice el célebre autor del *Genio del Cristianismo*, como el gran puerto á que se acojian todos los restos del naufragio de las artes. Apenas Constantinopla rinde su cerviz al yugo de los turcos, ya está la Iglesia abriendo mil honrosos asilos á los ilustres emigrados de Atenas y Bizancio. Si la imprenta se ve proscripta de Francia, la Italia la convida con su proteccion. Los cardenales consumen sus recursos pecuniarios en escudriñar las ruinas de la Grecia y en adquirir manuscritos.”

El siglo de Leon X parecia tan hermoso al sábio abate Barthelemy, que le prefirió al de Pericles por lo tocante á sus grandes obras. „En Roma, dice este autor, un viajero tiene ocasion de ver á

Miguel Angel levantando la cúpula de S. Pedro; á Rafael pintando las galerías del Vaticano; á Sadolet y Bembo, que luego fueron cardenales, desempeñando entonces el puesto de secretarios cerca de Leon X; al Trisino representando por la vez primera en la *Sofonisbe*, con la que un moderno se abria la carrera inmortalizada por Eurípides; á Beroald, bibliotecario del Vaticano, ocupándose en publicar los *Anales* de Tácito, que acababan de ser descubiertos en Westfalia, y que Leon X habia adquirido mediante una suma de quinientos ducados de oro; al mismo Papa proponiendo puestos ventajosos á los sábios de todas las naciones que quisiesen fijar la residencia en sus Estados y recompensas brillantes á todos los que le presentaran manuscritos desconocidos..... Por todas partes se organizaban universidades, colegios, imprentas para toda clase de lenguas y ciencias, y bibliotecas continuamente enriquecidas con las obras que se publicaban, y con los manuscritos recientemente traídos de paises en que la ignorancia habia conservado su imperio. Multiplicábanse de tal modo las academias, que en Ferrara habia diez ó doce, en Bolonia cerca de catorce y en Siena diez y seis, ocupándose todos en las ciencias, la literatura, los idiomas, la historia y las artes. En dos de estas

academias, de las que una estaba simplemente dedicada á Platon, y la otra á su discípulo Aristóteles, se discutian las opiniones de la filosofia antigua y se presentian los de la moderna. En Bolonia, asi como en Venecia, se cuidaba de la imprenta, de la hermosura del papel, fundicion de caracteres, correccion de pruebas y sobre todo cuanto podia contribuir á la perfeccion de las ediciones nuevas. Las capitales y hasta las ciudades menos considerables de cada Estado, se mostraban sumamente ambiciosas de instruccion y de gloria, y casi todas ofrecian observatorios á los astrónomos, anfiteatros á los anatómicos, jardines á los naturalistas, á todos los literatos colecciones de libros, medallas y monumentos antiguos, y finalmente, distinguidas señales de consideracion, de reconocimiento y respeto á todos los géneros de ilustracion... Los adelantos de las artes favorecian el gusto de los espectáculos y de la magnificencia. El estudio de la historia y de los monumentos de los griegos y romanos, inspiraba ideas de decoro, de unidad y perfeccion que hasta entonces no habian sido conocidas. Habiendo sido Julio de Médicis, hermano de Leon X, proclamado ciudadano romano, fue acompañada esta proclamacion de diversiones públicas, y sobre un vasto teatro construido cerca

de la plaza del Capitolio, se representó, por dos dias seguidos, una comedia de Plauto, cuya música y extraordinario aparato, escitaron una admiración general.”

Apesar de la índole de este escrito, no hemos creído, venerables hermanos y amados hijos, conveniente omitir la relación de hechos profanos para hacer mas y mas palpable la verdad de que los grandes reyes romanos que ha producido el supremo Pontificado católico, no necesitaron de la reforma estrepitosa y soberanamente ridícula que el autor de un malhadado folleto, cuyo título no queremos nombrar, proponia introducir en los Estados de la Iglesia y que consideraba como condición indispensable para que los pueblos que los componen fueran felices y pudiera decirse: „donde reina el Vicario de Jesucristo impera la concordia, el bienestar y la paz.” Estos y otros bienes no menos inestimables han obtenido aquellos pueblos á la sombra del trono de los Papas, con la particularidad de que en muchas ocasiones se hicieron estensivos dichos bienes á todo el universo.

Para seguir desenvolviendo este pensamiento, continuemos la fácil y grata tarea que hemos empezado. El conocimiento de las virtudes y mérito de los Papas que precedieron á Leon X, hizo que

les tributase el historiador protestante de la vida de este esclarecido Pontífice el siguiente bien merecido homenaje. „Pocos son los Papas, dice este escritor, que hayan ascendido al trono Pontificio sin estar dotados de mas luces y talentos que el comun de los hombres. Por consiguiente, los Pontífices de Roma, han dado muchas veces grandes ejemplos y se han mostrado en el mas alto grado protectores de las ciencias, de las letras y de las artes, habiéndose como eclesiásticos entregado á los estudios que no era posible hacer á los seculares, ó que estos menospreciaban. Asi debemos en general considerarlos como superiores al siglo en que vivieron: el filósofo puede celebrar la elocuencia y brios de Leon I que preservó á Roma de los furoros del bárbaro Atila, y puede admirar el candor, los beneficios, la solitud paternal de Gregorio I, puede asombrarse de la diversidad de conocimientos de Silvestre II, puede, en fin, alabar la habilidad, la penetracion y el saber de Inocencio III, de Gregorio IX, de Inocencio IV y de Pio II, asi como la munificencia y amor de las letras que distinguieron á Nicolás V.” Y despues de Leon X, ¿cuántos Papas no se han señalado por el talento, el saber, la elevacion de sentimientos, ó por una eminente piedad? A los ojos de todo hom-

bre imparcial Paulo III, Pio V, Clemente VIII, Benedicto XIV, Pio VI, Pio VII y Gregorio XVI, no son por cierto medianos ni vulgares ingenios.

Si esto es innegable; si entre las pruebas que revelan la buena administracion de un pais, es una de ellas, y acaso la mas decisiva, el hallarse dotados de grandes cualidades los príncipes que lo gobernaron en la sucesion de los siglos, la administracion de los Estados Pontificios debe ser algo mas perfecta que lo que suponen sus officiosos reformadores, cuando dichos Estados pueden presentar un catálogo mas estenso de soberanos eminentes que ningun otro. Solo asi ha podido afirmar un esclarecido escritor á quien nadie calificará seguramente de espíritu poco ilustrado y á quien hemos citado anteriormente, que „Roma cristiana ha sido para el mundo moderno, lo que Roma pagana fue para el antiguo, un lazo universal: esta capital de las naciones, continúa el mismo escritor, cumple todas las condiciones de su destino y parece ser realmente la *ciudad eterna*. Acaso llegará un dia en que, á pesar de todo, se conocerá que la institucion del trono Pontificio fue una gran idea y una magnífica institucion. El Padre espiritual, colocado en medio de los pueblos, adunaba las diversas partes de la cristiandad. ¡Que brillante papel el de un

Pontífice verdaderamente animado del espíritu apostólico! Como Pastor general del rebaño puede contener á los fieles en los límites de sus deberes, ó defenderlos de la opresion. Sus Estados son bastante grandes para asegurarle independendia y demasiado pequeños para que á nadie puedan infundir recelos sus esfuerzos: nada la proporciona sino el poder de la opinion, poder admirable cuando no abarca en su imperio mas que obras de paz, de beneficencia y de caridad.” (1)

Para unos príncipes de esta clase, á quienes la Europa debe su civilizacion, una parte de sus mejores leyes y casi todas las ciencias y artes, es, venerables hermanos y amados hijos, para quienes el político, autor del escrito antes citado, preparaba un pueblo sin representacion nacional, sin ejército, sin prensa ni magistratura, sin otra vida pública que la concentrada en su organizacion municipal: fuera de este estrecho círculo no habrá para él otro recurso que la contemplacion, las artes, el culto á los grandes recuerdos y la oracion; y quedará, para siempre, desheredado de esa noble parte de actividad que en los países civilizados es el estímulo del patriotismo y del ejercicio de

(1) Chateaubriand, Genio del Cristianismo.

las facultades del alma ó de las superioridades de carácter. Bajo el gobierno del soberano Pontífice, prosigue, no se podrá aspirar á la gloria de soldado, ni á la de orador, ni á la de hombre de Estado. ¡Admirable y feliz pensamiento el de fundar con destino á los Papas, una ciudad de envilecidos esclavos; convertir á la antigua Roma, cuyos naturales se libertaban por efecto de la ley *Porcia*, de las penas que infamaban con solo decir: *civis romanus sum*, en otra que sea la antítesis de la misma y cuyos ciudadanos, sin necesidad de acudir á las sábias é ingeniosas ficciones de los jurisconsultos romanos, por virtud del originalísimo pensamiento de dicho folletista, tengan el odioso privilegio de sufrir, desde su mismo nacimiento, una especie de muerte civil parecida á la que el derecho de la primitiva Roma llamaba *capitis diminucion maxima*, porque su condicion seria tan triste como la de aquellos conocidos en este derecho con el nombre de siervos de la pena, *servi pœnæ*! !Castigo que se les impone solo por haber nacido, ó adquirido naturaleza en el menguado territorio que quieren dejar para ostentacion, decoro é independencia del Jefe de la Iglesia!

Podrá creerse católico el autor de ese proyecto, no lo dudamos; pero preciso es confesar, que ha

formado del gobierno eclesiástico y de la administracion pontificia una idea altamente equivocada y mucho mas desfavorable que la que han consignado acerca de aquella institucion los mismos protestantes. Uno de estos confiesa con ingenuidad que „el Papa es ordinariamente un hombre de gran saber y virtud, que ha llegado á la madurez de la edad y de la esperiencia, que rara vez tiene ó vanidad ó placer que satisfacer á espensas de su pueblo, ni se encuentra con los embarazos de mujer, de hijos, ni de dama.” (1) Otro, muy conocido por su gran talento y mayor apostasía, conviene con igual buena fe en que si se calculan á sangre fria las ventajas y los defectos del gobierno eclesiástico, se le puede alabar en su estado actual como una administracion suave, decente y apacible, que no tiene que temer los peligros de una minoridad, ni la fogosidad de un príncipe jóven; que no es minada por el lujo, y que está libre de las desgracias de la guerra (2). ¿Y á que soberano puede tributarse el elogio que otro protestante hace de la equidad y justificacion de los Papas? El nos asegura „que un recurso justo entablado ante ellos

(1) Adisson suplem. á los viag. de Misson pag. 126.

(2) Gibbon.—Decad. del Imp. Rom., tom. 13, cap. 70, pag. 210.

y sin embargo menospreciado por los mismos, era un fenómeno desconocido en la historia.” (1)

Pero la inconveniencia é injusticia del ataque que la política irreligiosa está dirijiendo á la Santa Sede, se presenta mas de relieve si se atiende á la época en que lo ejecuta. ¿Cual es esta? ¿En tiempo de que Pontífice ha intentado desmembrar primero, para destruir despues y aniquilar por completo y á mansalva el imperio temporal de la Iglesia? Fijemos, aunque sea por solo un momento, nuestra consideracion sobre esta importante circunstancia, que ciertamente agrava la iniquidad de la obra proyectada y empezada á poner en ejecucion.

La desastrosa revolucion de Italia patrocinada por grandes de otros paises, ha acometido la atrevida é irreligiosa empresa de desbaratar los Estados Pontificios, de hacerles perder su propia nacionalidad y de anexionar sus provincias á otros reinos, siendo legítimo soberano de aquellos, para bien de los mismos y lustre de la Iglesia el pacífico y magnánimo Pio IX. Los delicados sentimientos de su corazon y las relevantes cualidades de su alma, le han hecho aparecer en todas las es-

(1) Seckemberg.—Method. Jurisp. addit. 3, de libert. eccle. german. par. 3.

cenar de su interesante vida, digno de su alto y glorioso destino. Amante de sus pueblos como nadie y movido por el ardiente deseo del bienestar de estos, les otorga al principio de su reinado las reformas y concesiones que parecían suficientes á calmar la inquietud de los espíritus mas turbulentos. No lo consiguió sin embargo. Desenfrenada la revolucion al poco tiempo, contiene con su invencible firmeza el impetuoso desbordamiento de aquella, que si no muerta, cae rendida á sus pies despues de haber visto la misma con asombro las inequívocas pruebas de veneracion y amor que toda la cristiandad se apresuró á tributarle. ¡Protesta elocuente contra la ingratitud con que los hombres de esa revolucion lo trataron! Pero Pio IX no es solo un rey eminente; es ademas un tierno y amoroso padre de sus súbditos y pastor solícito, resuelto siempre á dar la vida por salvarlos. Prescindiendo de mil rasgos de caridad que han hecho derramar lágrimas de ternura á todos los corazones sensibles, todavia dura la admiracion que produjo en el ánimo de todos los que tienen sentimiento de lo bello, de lo grande y de lo sublime, el verlo espuesto á un grave conflicto por constituirse protector de un niño. Era éste hijo de padres hebreos, que por su desobediencia á la ley, facilita-

ron á una piadosa mujer la ocasion de hacerlo cristiano. La fe de este inocente podia peligrar, si el Pontífice no lo acoje de un modo muy especial bajo de su amparo. Se trataba, pues, de salvar su alma, y gustoso se hubiera ofrecido al sacrificio antes que soltar de su benéfica mano la del tierno y afortunado neófito. En esta imponente y magestuosa actitud, es una imágen viva del Salvador, diciendo á los que trataban de apedrearle; *ninguno arrebatará mis ovejas de mi mano* (1). Y como Pontífice máximo y pastor universal de la Iglesia, ¿que diremos? Conocidos son sus hechos. Entre ellos los hay muy notables: su solo recuerdo es suficiente para que se forme una idea exacta de la grandeza de su espíritu. Nos concretaremos sin embargo, á hacer mencion de uno solo, que puede muy bien llamarse la obra maestra de su fe, de su sabiduría y de su piedad. Pio IX tuvo la dicha incomparable de ser escogido por Dios para definir el dogma de la Inmaculada Concepcion de Maria, suceso extraordinario que regocijó á los cielos, sirvió de consuelo á la Iglesia, de edificacion al pueblo cristiano y llenó de santo orgullo á la magnánima y religiosa nacion española, suceso que inmortalizará el

(1) S. Juan.—Cap. 10, vers. 28.

nombre de ese gran Pontífice y hará memorable á su siglo. En esto revela ser el oráculo de la fe católica, el sumo sacerdote de la religion, el consejero necesario de los cristianos y sucesor del apóstol honrado por Dios. Como él, es dulce espectáculo de la Iglesia, ornamento y esplendor del mundo, paloma castísima, doctor de los apóstoles, apóstol de fervoroso espíritu, ángel y hombre, piedra firmísima de la fe, custodio y encargado de manejar las llaves del reino de los cielos. Tiene la paciencia de los mártires, la fe ortodoxa de los patriarcas. Es el que corona á las vírgenes, enseña á los monges, pacifica á los cónyuges, refrena la rapacidad de los poderosos y modera la destemplanza de los impúdicos. Es la proteccion de los reyes, el escudo de los cristianos, el adversario formidable de los herejes. Por su prudencia y cordura, por su fortaleza y constancia, es imitador ilustre de San Pedro y San Pablo, á quienes un sábio antiguo llamaba *bueyes uncidos* de la Iglesia, que por conductor y guia tuvieron al Salvador, por yugo la cruz, por lazo ó atadura de este yugo el antiguo y nuevo Testamento y por aguijon la gracia del Espíritu Santo. A ejemplo de estos esclarecidos apóstoles, es antorcha clarísima de la Iglesia á la que alumbra de continuo, albergue benéfico de to-

do el mundo, depositario de las provisiones del cielo, oráculo del Espíritu Santo, doctor de las naciones y generoso distribuidor de la palabra de Dios.

La veneracion y el amor que un Pontífice tan grande no puede menos de inspirar, no ha sido suficiente á moderar el furor de los que ciegos por la ambicion, no perdonan medio para lograr, aun á costa de su fe, un soñado é irrealizable engrandecimiento. Pero no, venerables hermanos y amados hijos, por extraordinarios que sean sus esfuerzos y el poder de los que por miras igualmente interesadas, les venden su proteccion y auxilio, el trono en que se sienta Pio IX no se verá desplomado, ni el cetro que heredara de sus antepasados se quebrará, ni se achicará en sus sagradas manos. La Providencia divina, en su inefable solitud por el bien de la Iglesia, lo ha enlazado con las llaves del cielo por medio de ligaduras tan fuertes, que no podrá deshacerlas el poder de la revolucion por fuerte y formidable que parezca. Los adversarios de tan veneranda institucion, no deben sorprenderse que pensemos de esta manera, porque la fe y tambien la historia estudiada á la luz de la sana filosofia, son lo que sirve de fundamento á semejante prediccion. Recorran las páginas de este gran libro, y en

ellas, no cerrando voluntariamente los ojos á los resplandores de aquella luz, de seguro encontrarán la verdad que un eminente filósofo y publicista español, nos presenta de la manera elocuente que vais á escuchar. „¿Donde está el imperio de los señores del mundo, que enviaban al suplicio á los santos Pontífices de los tres primeros siglos? No existe; y el Pontificado permanece. ¿Donde está el imperio de aquellos reyes bárbaros que talan, devastan, incendian la Italia y Roma? No existe. ¿Donde está el imperio de los sucesores de Carlomagno, que ora apoyan, ora combaten á la Santa Sede? No existe; y el dominio temporal de la Santa Sede dura todavía. ¿Donde está la obra revolucionaria de Arnaldo de Brescia y su restablecimiento de la antigua república de Roma? Disipóse como el humo; y la soberanía temporal de la Santa Sede dura todavía. ¿Donde están esas repúblicas de Italia, que se prometían la inmortalidad á la sombra de la libertad y de la independencia? No existen; y la soberanía temporal de la Santa Sede dura todavía. ¿Donde están las fundaciones políticas, los establecimientos dinásticos de Carlos V, de Francisco I, de Felipe II y sus sucesores? Se disiparon; y la soberanía temporal de la Santa Sede dura todavía. ¿Donde están las obras de los generales de

la república francesa, donde las de Napoleon, las repúblicas, los reinos, las confederaciones que diseñaba con la punta de la espada el irresistible vencedor? No existen; y la soberanía temporal de los sucesores de Pio VI y Pio VII dura todavia. Esto en Italia: ¿y que ha sucedido en el resto del mundo? ¿Pueden contarse las formas políticas que han caducado, las dinastías que han perecido, los reyes que han sucumbido, las repúblicas que han perdido su libertad, las nacionalidades que han muerto, los imperios que se han desplomado? Y sin embargo, en Roma, combatida por el error, las pasiones y los potentados, dura la Santa Sede; en Roma asolada por los bárbaros, tomada por los emperadores de Alemania, asaltada por las tropas de Carlos V, sometida por la república francesa, sojuzgada por Napoleon, agitada por los carbonarios, en esa Roma, la soberanía temporal de la Santa Sede dura todavia (1).”

Completemos, como podemos, la brillante exposicion de estos hechos incontrovertibles, apuntando aquellos con cuyo relato la continuará en su dia la historia. Ella, despues de describir el estado actual de la Europa, los antecedentes y cualidades

(1) Balmes, opusc. Pio IX.

personales de algunos de sus príncipes, referirá á las generaciones venideras con el ríjido y severo lenguaje de la virtud y de la verdad, del honor y de la lealtad, los amaños y las intrigas, los concier-tos y las alianzas, que prepararon, dieron princi-pio, sostuvieron y consumaron la sublevacion de algunas provincias de los Estados Pontificios, no descuidándose en derramar sobre las otras la semi-lla de la revolucion, para que mas adelante dieran sus frutos ó naturales resultados en todo el ter-ritorio de la Iglesia: referirá tambien el juicio que acerca de esos acontecimientos formaron las nacio-nes; cuales de estas los miraban con buenos ojos y los aplaudian, y el porque; quienes otras, y porque causa estaban disgustadas; las que contemplaban con indiferencia, ó se preparaban á resistir, ya mo-ralmente con su significativo silencio, ó con su imponente neutralidad, por no poder de otro mo-do, ya con la influencia de su política, ó con la fuerza de sus armas, ese ataque á la justicia, esa acometida al derecho, burla de la razon, mofa de la fe, ofensa á la magestad, perturbacion del ór-den público, amenaza formidable á la existencia de la soberanía de los Estados, y terrible conflagra-cion contra la sociedad y sus mas caros y vitales intereses. En seguida escribirá que esa revolucion

con sus tribunales, protectores y hechuras, con sus desastres y horrores, con todos sus engaños, injusticias y perfidias, á pesar de haberse realizado para ver modo de legitimar despues sus inícuas usurpaciones con lo que llamaban *autoridad* de los hechos consumados, esa revolucion se deshizo como el humo, desapareció como la sombra; pasaron tambien y desaparecieron los que la admiraban y aplaudian, los que ufanos de sus triunfos decian: *á la tiara no le queda ya mas que la cruz.* Y tomando acta de estas palabras, terminará la página empezada, escribiendo con letras que no borrarán los siglos: y esos hombres con ojos centellantes no veian brillar en la tiara mas que la cruz, y el Pontífice no se desalienta ni desmaya, sino que armándose de sus rayos formidables, la estrecha contra su pecho, la adora y la besa, y el pueblo cristiano, conmovido ante la vista de tan sublime espectáculo, exclamaba: ¡la cruz!... ¿Solo la cruz es lo que veis brillar sobre la tiara? Pues entonces segura es su victoria. Y con efecto, todo pasó; y la soberanía temporal de la Santa Sede dura todavía.

Tal es, venerables hermanos y amados hijos, la esperanza que tenemos y que, como antes hemos indicado, no son los hombres, ni los auxilios que con su poder y recursos pueden suministrar al

Papa, los que nos la hacen concebir, á pesar de la persuasion en que estamos de que los príncipes católicos tienen el deber de prestarle toda su cooperacion y apoyo. Fúndase nuestra esperanza en la especial Providencia con que cuida Dios de Roma y de su soberanía temporal. El recordarlo nos sirve de extraordinario consuelo en la gran solemnidad que celebramos. Para que aquella cuanto antes se realice y el Señor se digne abreviar los dias de dolor y amargura de la Iglesia, ¿que ocasion mas oportuna para exhortaros á orar por el Pontífice, que la que ofrece á nuestro sagrado ministerio el acto imponente de derramar sobre vuestras almas los tesoros de gracias é indulgencias de que la Iglesia es depositaria, y que Nos hoy distribuimos dándoos la bendicion papal en virtud de las facultades apostólicas que él mismo nos tiene delegadas? Ciertamente que no puede presentárenos otra mas propia para hacerlo, recordando que él es el que os lo pide en su célebre Encíclica del 19 de enero. Al escuchar su encargo y paternal precepto, podiamos decirle, como lo hacia San Juan Crisóstomo, esponiendo el lugar en que el apóstol San Pablo daba igual encargo á los fieles de su tiempo (1).

(1) Homilía 2 de precatone.

¿Que es lo que pedís, oh Pontífice? ¿Nuestra oracion podrá darnos el arrojo necesario para suplicar á Dios por el sucesor de Pedro? ¿Que soldado se atrevió jamás á acercarse á su rey para interceder por su jefe y apreciado caudillo? Orad, sin embargo, porque, como añade el mismo Padre, no en vano consignó San Lucas en los hechos de los apóstoles las oraciones asíduas de la Iglesia por Pedro. Descúbrese en esto la eficacia que la oracion tiene en los cielos, puesto que libró de sus peligros á San Pedro y San Pablo. Orad por el Pontífice sin intermision. Este es el mayor obsequio que se le puede tributar en su afliccion, porque el santo doctor, que acabamos de citar, enseña que la oracion es una señal de amor (1), y la que por esta razon los primeros fieles creyeron necesario dar al mismo San Pedro, cuando se encontraba en la cárcel custodiado por soldados y atado con dos fuertes y pesadas cadenas.

La causa encomendada á vuestra oracion, no puede ser mas santa ni mas grande. Es la causa de Dios, de la Iglesia, y de la justicia (2). Aunque algunos se empeñan en considerarla meramente profana y como tal sin carácter religioso, aquella,

(1) Homilía 26 in acta Apostolorum.

(2) Encíclica de 19 de enero.

que es columna y firmamento de la verdad, la mira de otro modo. Por eso el Pontífice nos ha dicho que está resuelto á arrostrar todo género de sacrificios para sostenerla. Los demas pastores de la Iglesia católica se encuentran animados de iguales sentimientos. Pio IX ha manifestado estar decidido y firmemente resuelto á sufrir en su defensa, si fuese necesario, hasta el martirio (1), y el episcopado español á una voz le ha respondido: „hasta el martirio (2).” ¡Oh, y que martirio tan glorioso! Se sufriría en defensa de una causa, que como acabais de oír, es la causa de Dios, de la Iglesia y de la justicia. Se padecería por evitar los frecuentes cismas y graves y contínuas perturbaciones que la destrucción del dominio temporal de la Santa Sede, en el estado actual del mundo, habia de ocasionar inevitablemente á la Iglesia; y el martirio en este caso seria mas glorioso, que el sufrido por no adorar los ídolos, porque es mucho mas noble y meritorio, como decia un antiguo padre, sacrificar la vida por la salud de toda la Iglesia, que por la suya propia (3).

(1) Encíclica citada.

(2) Carta del episcopado español al soberano Pontífice Pio IX, con motivo de los asuntos de Italia.

(3) S. Dionis. Alexandrin. ep. ad Novat. apud. Euseb. lib. 6, cap. 45.

Convencidos, pues, de que es eminentemente religiosa la cuestion de que os acabamos de hablar, „llegad confiadamente al trono de la gracia á fin de alcanzar misericordia y hallar gracia para ser socorridos en tiempo conveniente (1).” Postrados ante ese trono y persuadidos de que recibireis cuanto creyendo pidierais, rogad al Señor, os volvemos á decir, por la Iglesia y su atribulado Pontífice, rogadle por nuestra augusta y amada reina, cuyos elevados sentimientos y los religiosos que animan á su ilustrado gobierno, no dudamos que corresponderán al glorioso dictado de católico con que se distingue el trono esclarecido de la escelsa sucesora de Pelayo. Orad tambien por vosotros mismos; daos recíprocamente esta muestra de mútuo y santo amor. Y Por último, os diremos con el apóstol San Pablo (2): „perseverad en la oracion velando en ella con hacimiento de gracias, y orad tambien por Nos, para que Dios nos abra la puerta de la palabra para anunciar el misterio de Cristo,” con cuya autoridad y por el amor que en él os tenemos, os bendecimos en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

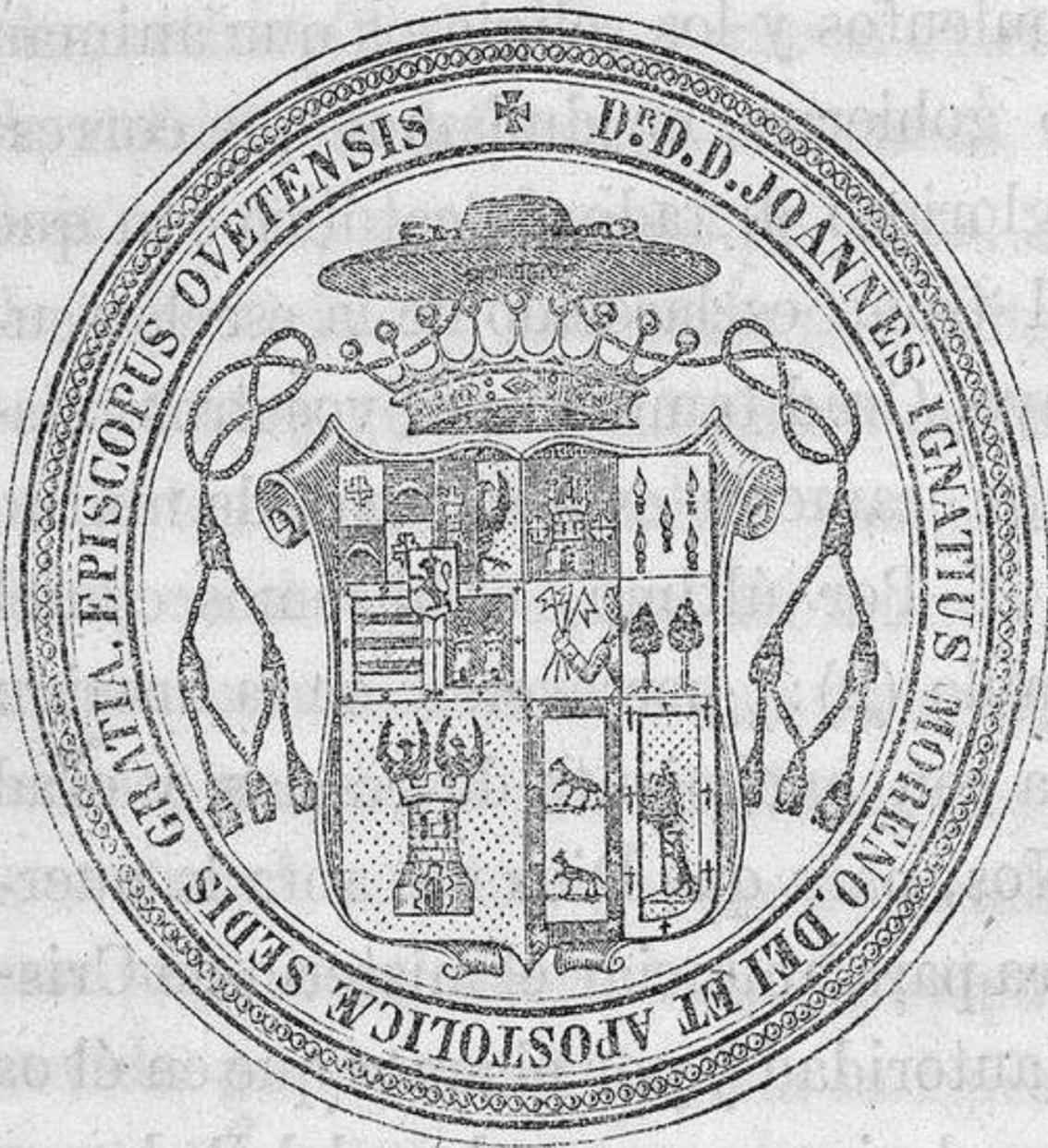
(1) S. Pablo. Epist. á los Hebre. cap. 4., vers. 16.

(2) Epis. á los Coloss., cap. vers. 2 y 3.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Oviedo á
ocho de abril de mil ochocientos sesenta.

JUAN IGNACIO, *Obispo de Oviedo.*

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor,
DR. D. CESAREO RODRIGO,
Canónigo Secretario.



Esta Pastoral se leerà en el ofertorio de la misa popular en todas las Iglesias parroquiales y sus hijuelas, en uno ó varios dias festivos mas inmediatos á su recibo.